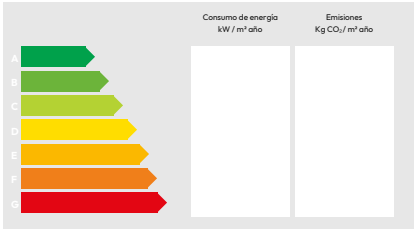
Solar con proyecto y licencia en venta Cala Llamp

2.450.000€



Sobre la propiedad: 071627

Exclusivo solar en venta de unos 1022 m² ubicado en una de las zonas más privilegiadas del suroeste de Mallorca, Cala Llamp. La parcela cuenta con un proyecto aprobado y licencia de obra concedida, y la construcción ya ha comenzado, estando actualmente realizada la excavación para el desarrollo de una propiedad de lujo diseñada para ofrecer el máximo confort y exclusividad. El proyecto contempla una villa de alto standing, que dispondrá de un amplio sótano con zona de bienestar, spa privado, zona fitness totalmente equipada, cine en casa, bodega de diseño, así como un garaje con capacidad para cuatro vehículos. La vivienda contará con 5 dormitorios y 5 baños, ascensor, hogar inteligente de alta eficiencia energética y un sistema de seguridad de última generación. En el exterior, ofrecerá una impresionante piscina infinity de agua salada, amplias zonas ajardinadas, y una espectacular terraza en la azotea desde la que disfrutar de inolvidables puestas de sol y vistas despejadas al mar. Gracias a su excelente orientación y ubicación elevada, la parcela garantiza luz natural durante todo el día, convirtiend...



Features

Tipo propiedad	Solar Urbano
Localidad	Cala Llamp Villas
A LA CAPITAL	31.8 Km
AL AEROPUERTO	43.4 Km
AL PUERTO	Port d´Andratx · 2.5
DEPORTIVO	Km
Terreno	1.022 m²
Superficie construida	—
Superficie habitable	—
Superficie terrazas	—
Superficie porches	—
Superficie azotea	—
Dormitorios	—
Baños	—
Jardín	—
Piscina	Sí
Piscina comunitaria	No

+34 680 885 136
Puerto Portals Local 74
Calviá 07181 Islas Baleares (España)
rbkprime.com

La información presentada es proporcionada por terceros, tiene un carácter únicamente informativo y se considera precisa. Sin embargo, nuestra empresa no puede garantizar su exactitud. La oferta está sujeta a posibles errores, modificaciones de precio, comisiones o retiro del mercado sin previo aviso. Los gastos relacionados con la transmisión de la propiedad, el IVA, los honorarios notariales y de registro serán responsabilidad del comprador. Conforme a la normativa española, los gastos de comisión corren por cuenta